

TRAMITADO

Fecha...0.2.JUL.2014.....

Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica.  
Obra: "ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE".  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 02 JUL 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 427 /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1878, de fecha 26 de junio de 2014, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

- 1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Ricardo Antonio Strickler Arellano, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago del monto indicado en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
3817-2013; 3818-2013; 3819-2013	1° J.Lt. Iquique	1213	17-04-2014	2.400.000

- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.-(\$2.400.000.-), con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Proceso Fiscalía N° 79047361

